



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

14688 *Aprobación inicial presupuesto general*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de diciembre de 2017, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018, el cual estará expuesto al público en la Intervención del Ayuntamiento durante quince días, plazo durante el cual, las personas legitimadas podrán examinar y presentar contra el mismo las reclamaciones convenientes, de conformidad con el artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en tiempo y forma no se presentan reclamaciones durante el plazo de exposición pública. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de treinta días para resolverlas, desde el día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Selva, 27 de diciembre de 2017

El alcalde
Joan Sastre Coll

